

USO desconvoca la huelga en Douglas tras alcanzar un acuerdo que amplía el periodo de consultas para negociar la modificación de condiciones laborales

- Tras la reunión de mediación en el SIMA, el comité de empresa ha acordado desconvocar las dos jornadas de huelga del 5 y 6 de agosto
- De no llegarse a un acuerdo en los próximos días, del 2 al 13 de septiembre volverá a retomarse la negociación

Madrid, 29 de julio de 2019.- Tras la reunión de mediación celebrada, USO ha llegado a un acuerdo con la dirección de Douglas por el que se desconvoca la huelga prevista para el 5 y 6 de agosto, tras alcanzar el compromiso de la empresa de ampliar el periodo de consultas para negociar la modificación de condiciones laborales de los 2.154 trabajadores que conforman la plantilla.

“Mañana, 30 de julio, y el 1 y 2 de agosto nos volvemos a sentar con la empresa. Si no llegamos a un consenso en cuanto a las medidas que quiere imponer Douglas, del 2 al 13 de septiembre retomaremos de nuevo la negociación. Podemos llegar a acuerdo en asuntos en los que no estamos tan distantes”, explica Rubén Vinatea, delegado de USO en Douglas.

“Sin embargo, hay determinadas líneas rojas que no vamos a permitir que se traspasen como es la baja de salarios, los contratos de lunes a domingo o la modificación de turnos de trabajo y libranzas, cuando afecten a la conciliación de los trabajadores”, concreta Vinatea.

USO había convocado dos jornadas de huelga en los 317 centros de trabajo de Douglas en España ante la decisión desproporcionada e injustificada de la empresa de aplicar una modificación de sus condiciones de trabajo, entre las que se encuentran modificaciones de jornada, rotación de turnos y del sistema de descanso semanal; fijar unas bandas salariales (salario fijo) en función de la venta de cada tienda, repercutiendo directamente en los salarios de los empleados o modificaciones en el sistema de incentivos.

Para más información: Rubén Vinatea (618 80 64 13).